FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

FECHA: 30 de septiembre de 2020
Número de aprobación: 084

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO	
CONTRATO	**195-CENACAVIACION-2020**
OBJETO	"MANTENIMIENTO CASETA ILS, GLIDE SLOPE,LOCALIZADOR Y SUBESTACION ELECTRICA DE LA BRIGADA DE AVIACION No25 MISIONES DE AVIACION EN TOLEMAIDA-NILO-CUNDINAMARCA A EJECUTA EN VIGENCIA 2020"
CONTRATANTE	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN NIT-830-039-207-8
CONTRATISTA	CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS NIT: 900.344.811-8
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS
PÓLIZA No.	CUMPLIMIENTO 21-44-101332925 ANEXO 0
EMITIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6
Póliza No. **21-44-101332925**	
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **B. CALIDAD DEL SERVICIO** **C. PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIO9NES SOCIEALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**	
VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 84,929,260.68
VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO POR AMPARO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Desde: 23/09/2020 Hasta: 11/12/2021 Valor: $39,966,710.91 CALIDAD DEL SERVICIO: Desde: 11/12/2020 Hasta: 11/12/2021 Valor: $39,966,710.91 PAGOS DE SALARIOS, PRESTACION DE SERVICIOS Desde: 23/09/2020 Hasta: 11/12/2023 Valor: $ 4,995,838.86

OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS
PÓLIZA No.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 21-40-101154836 ANEXO 0
EMITIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6
Póliza No. **21-40-101154836**	
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
VALOR TOTAL ASEGURADO	$175,560,600.00
VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO POR AMPARO	Desde 23/09/2020 Hasta 11/12/2020 Valor: 175.560.600.00
Por encontrarse expedida conforme al Contrato No. **195-CENACAVIACION-2020**, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.	
FIRMA	
ORIGINAL FIRMADO Coronel **JUAN PABLO SÁNCHEZ MONTERO** Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto	

Elaboró:

ABG. JORGE ENRIQUE DURAN HERRERA
ORIGINAL FIRMADO